RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C. veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 1100131030 **28 2013 00781** 00 (INCIDENTE HONORARIOS)

En virtud del informe secretarial que precede, el Despacho,

DISPONE:

APROBAR la LIQUIDACIÓN DE COSTAS practicada por la Secretaría, como quiera que se encuentra ajustada a derecho.

NOTIFÍQUESE,

MG

PILAR JIMÉNEZ ARDILA JUEZ

JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ <u>5 DE ABRIL DE 2021</u>
PROVIDENCIA NOTIFICADA POR ANOTACIÓN EN
ESTADO ELECTRÓNICO <u>No. 025</u>
Alix Liliana Guáqueta Velandia. Secretaria

Firmado Por:

PILAR JIMENEZ ARDILA JUEZ JUEZ - JUZGADO 050 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b43fd2fbb67e523aaf295e2ba3b31f60826fa4aa362f75711d2a74dddc3811a**Documento generado en 26/03/2021 01:13:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica